MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

REF: Autoriza uso de vehículo municipal Placa Patente TLVP-64, para trasladarse fuera de la comuna los días que indica.

ANTUCO, 14 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO 006985

VISTOS:

a) De conformidad a lo dispuesto en el Art. Nº 33 bis, nuevo y Art. 56 letra Ñ), de la Ley Nº

b) 19.602 que modifica la Ley Nº 18.865 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre autorización de circulación de vehículos municipales de propiedad estatal, en días inhábiles.

c) Decreto Exento Nº 009072 de fecha 22/12/2023 que desagrega la estimación de ingresos y gastos y aprueba el presupuesto inicial municipal año 2024.

d) Providencia Nº4878-070 de fecha 14.10.2024, donde se autoriza traslado.

e) En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Artículo 4º establece que.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: b) La Salud Pública y la protección del medio ambiente; c) La Asistencia social y jurídica.

2.- Que de acuerdo a los antecedentes, el Sr. José Ignacio Almendras Ortega, padece de un **Osteosarcoma** en una de sus piernas, por lo que se requiere realizar procedimiento de inserción de catéter en el Instituto Nacional del Cáncer "Dr. Caupolicán Pardo Correa en la ciudad de Santiago.

3.- Informe de Movilización N° 36 de fecha 14.10.2024 de la Asistente Social Srta. Cinthia Mardones Ibáñez, en el cual señala que, el solicitante Sr. José Ignacio Almendras Ortega, Rut N° 21.354.340-7, no posee las condiciones económicas para solventar gastos de traslado, encontrándose dentro del 40% más vulnerable de la población, por lo que se hace pertinente el traslado de la persona antes mencionada, junto a su madre, Sra. Jenny Ortega Burgos, Rut N° 16.675.485-2, en la ciudad de Santiago, en el vehículo placa patente TLVP-64.

D E C R E T O

1.-AUTORÍZASE el vehículo Municipal, Placa Patente TLVP-64, para el traslado antes mencionado a la ciudad de Santiago , saliendo a las 23:00 hrs. el día 14 de octubre del 2024, regresando el día 16.10.2024 aprox. a las 23:00 hrs.

2.-INSTRÚYASE al conductor Sr. **NELSON VEGA CÁCERES,** Cédula de identidad Nº 19.944.038-1, Conductor Municipal, siendo responsable de este traslado en el móvil mencionado anteriormente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL ANTUCO

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE ANTUCO

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
ALCALDE (s)

DPG/CPG/RTM/FBS/npr.
Distribución:
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Archivo

SOLICITUD DE MOVILIZACIÓN

SR. MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE DE LA COMUNA DE ANTUCO

A través de la presente expongo y solicito lo siguiente:

Mi nombre es Jenny Ortega Burgos madre de José Ignacio Almendras Ortega de 21 años de edad, para contextualizar la situación, durante el último tiempo como familia hemos atravesado por diversas dificultades respecto a la salud de mi hijo, el cual padece de un osteosarcoma en una de sus piernas, por lo que durante el último mes constantemente estamos visitando médicos para evaluar su diagnóstico. Una vez que los médicos nos informaron el posible padecimiento de mi hijo nos expusieron la posibilidad de iniciar con la realización de su tratamiento médico, por lo que fuimos citados a Santiago al Instituto Nacional del Cáncer ¨Dr. Caupolicán Pardo Correa¨. Es por esto que acudo a usted y pueda ayudarme a gestionar movilización para trasladarme junto a mi hijo el día Lunes 14 de octubre, del presente año y que pueda asistir a realizarse el procedimiento de instalación de su catéter. Por la condición en que se encuentra mi hijo se nos dificulta poder trasladarlo en bus ya que presenta mucho dolor y como familia no contamos con vehículo para hacerlo de forma particular, además de no contar con los ingresos suficientes para financiar un traslado. Esperando su comprensión, muchas gracias.

Autorizo el uso de mi registro social de hogares.

Debido a que las gestiones fueron realizadas de forma telefónica, no cuento con comprobante de orden médica.

Jenny Ortega Burgos
16.675.485-2

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
OFICINA DE PARTES
FECHA LLEGADA: 14 OCT 2024
INGRESO F. 4678-070
PASE A: _____
PARA: _____
_____
☐ Estudiar y Proponer
☐ Su Conocimiento
☐ Por Cumplimiento
☐ Proponer Oficio
☐ Informarme al Respecto
☐ Depto. de _____
Fecha Salida _____
_____
FIRMA

- DiDeco
- autorizo

Coordinar, autorizo

D 111

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



APELLIDOS

ALMENDRAS
ORTEGA

NOMBRES

JOSÉ IGNACIO

NACIONALIDAD

CHILENA

SEXO

M

FECHA DE NACIMIENTO

10 JUL 2003

NÚMERO DOCUMENTO

524.629.169

FECHA DE EMISIÓN

07 JUL 2021

FECHA DE VENCIMIENTO

10 JUL 2026

FIRMA DEL TITULAR

José A.

RUN 21.354.340-7